REEVALUACIÓN ECONOMICA
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL

BATALLON DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE No 11 "CACIQUE TIRROME

Ciudad y fecha: Montería – Córdoba 15 abril de 2021.

Radicado N.º _____/

Señor coronel
HERBERT AUGUSTO BLANCO RUIZ
Gerente de Proyecto

ASUNTO: **REVALUACIÓN ECONÓMICA DEL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No 020-BASPC11-2021 PARA EL PROCESO DE CONTRATACION CUYO OBJETO ES LA ADQUISICION DEL SERVICIO DE PRODUCCIÓN, EDICIÓN, IMPRESION Y REPRODUCCION PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADA POR EL BATALLON DE A.S.P.C N° 11 "CACIQUE TIRROME" - VIGENCIA 2021.**

1. Empresa **VARGAS KERGUELEN JAIDER OVIDIO NIT: 10779473-0**

Dentro del **PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No 020-BASPC11-2021 PARA EL PROCESO DE CONTRATACION CUYO OBJETO ES LA ADQUISICION DEL SERVICIO DE PRODUCCIÓN, EDICIÓN, IMPRESION Y REPRODUCCION PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADA POR EL BATALLON DE A.S.P.C N° 11 "CACIQUE TIRROME" - VIGENCIA 2021;** me permito indicar lo siguiente:

1. DISTRIBUCION DEL PRESUPUESTO

ARTÍCULO PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	RECURSO	UNIDAD B/FICIADA	PORCENTAJE	VR. APROX. DE LA NECESIDAD EN URGENCIA FUNCIONAL
02-02-02-008-009	OTROS SERVICIOS DE FABRICACIÓN; SERVICIOS DE EDICIÓN, IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN; SERVICIOS DE RECUPERACIÓN DE MATERIALES	10CSF	FTCAQ	100%	30,000,000.00
				100%	30,000,000.00

2. EVALUACION ECONOMICA

Según lo señalado en el numeral **2.3. EVALUACION ECONOMICA**, Para el caso que nos ocupa "El precio es el factor de selección del proponente". Es decir, la Entidad Estatal debe adjudicar el Proceso de Contratación al oferente que cumpla con todas las condiciones exigidas por la Entidad Estatal en los Documentos del Proceso (estudios previos e invitación a participar), y que ofrezca el menor valor. No hay lugar a puntajes para evaluar las ofertas sobre las características del objeto a contratar, su calidad o condiciones**. La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor**

precio, y así sucesivamente. Dando cumplimiento a lo anterior el comité económico evaluador aplicara el siguiente procedimiento:

1. Empresa **VARGAS KERGUELEN JAIDER OVIDIO NIT: 10779473-0**

DESCRIPCIÓN	VARGAS KERGUELEN JAIDER OVIDIO NIT: 10779473-0	
REQUISITO EXIGIDO	CUMPLE	NO CUMPLE
REGISTRO UNICO TRIBUTARIO "RUT"	X	
CERTIFICACION BANCARIA	X	
FORMULARIO No. 2 BENEFICIARIO CUENTA SIIF II	X	
RESOLUCION DE FACTURACION	SUBSANAR	
OFERTA ECONOMICA	ACLARACION	

02-02-02-008-009-SERVICIOS DE EDICIÓN, IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN					PRECIO DE REFERENCIA	OFERTA ECONOMICA VARGAS KERGUELEN JAIDER OVIDIO NIT: 10779473-0			% DIFERENCIA ENTRE EN PRECIO REFERENCIA Y OFERTA ECONOMICA
ITEM	UNSPSC (CCE)	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO NORMA, FICHA O ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD MEDIDA	NECESIDAD		VR UNITARIO	IVA	VR TOTAL	
1	82101501	VALLAS: Avisos y otros similares elaborados en material banner: En impresión digital gran formato, a 1.440 DPI reales, tamaño de 13 x 4 metros, a 4 x 0 tintas, sobre tela banner acabado con bolsillos por los cuatro costados y/o ojaletes según requerimiento, de acuerdo con el diseño suministrado por el Departamento De Acción Integral y Desarrollo. (incluye instalación vallas).	UNIDAD	1	1.003.567	445.378	84.622	530.000	47,19%
2	82121900	EMPASTADO DE LIBROS: El servicio incluye impresión a blanco y negro en papel bond carta de 75g/m²; el proceso de cosido, pegado y fijado de las hojas; fabricación de tapa dura o cubierta para proteger el libro de 2 a 3 mm de grosor; título y diseño de la cubierta a convenir con el cliente; tripa o taco del libro de 300 folios. Presentación: Servicio por unidad.	UNIDAD	1	24.792	18.487	3.513	22.000	11,26%
3	82121900	EMPASTADO DE LIBROS: El servicio incluye impresión a blanco y negro en papel bond carta de 75g/m²; el proceso de cosido, pegado y fijado de las hojas; fabricación de tapa dura o cubierta para proteger el libro de 2 a 3 mm de grosor; título y diseño de la cubierta a convenir con el cliente; tripa o taco del libro de 400 folios. Presentación: Servicio por unidad.	UNIDAD	1	34.589	27.731	5.269	33.000	4,59%
4	82121900	EMPASTADO DE LIBROS: El servicio incluye impresión a blanco y negro en papel bond carta de 75g/m²; el proceso de cosido, pegado y fijado de las hojas; fabricación de tapa dura o cubierta para proteger el libro de 2 a 3 mm de grosor; título y diseño de la cubierta a convenir con el cliente; tripa o taco del libro de 600 folios. Presentación: Servicio por unidad.	UNIDAD	1	41.531	33.613	6.387	40.000	3,69%
5	82121900	EMPASTADO DE LIBROS: El servicio incluye impresión a blanco y negro en papel bond oficio de 75g/m²; el proceso de cosido, pegado y fijado de las hojas; fabricación de tapa dura o cubierta para proteger el libro de 2 a 3 mm de grosor; título y diseño de la cubierta a convenir con el cliente; tripa o taco del libro de 300 folios. Presentación: Servicio por unidad.	UNIDAD	1	26.220	21.008	3.992	25.000	4,65%
6	82121900	EMPASTADO DE LIBROS: El servicio incluye impresión a blanco y negro en papel bond oficio de 75g/m²; el proceso de cosido, pegado y fijado de las hojas; fabricación de tapa dura o cubierta para proteger el libro de 2 a 3 mm de grosor; título y diseño de la cubierta a convenir con el cliente; tripa o taco del libro de 400 folios. Presentación: Servicio por unidad.	UNIDAD	1	30.583	23.529	4.471	28.000	8,45%

7	82121900	EMPASTADO DE LIBROS: El servicio incluye impresión a blanco y negro en papel bond oficio de 75g/m²; el proceso de cosido, pegado y fijado de las hojas; fabricación de tapa dura o cubierta para proteger el libro de 2 a 3 mm de grosor; título y diseño de la cubierta a convenir con el cliente; tripa o taco del libro de 600 folios. Presentación: Servicio por unidad.	UNIDAD	1	39.468	29.412	5.588	35.000	11,32%
8	82121500	TALONARIO (numerado) tamaño 13.5 X 10.5 CMS x 50 juegos por 100 hojas cada uno original y 1 copia en papel bond blanco de 75 gr (original) y azul (copia) papel químico, encolados 1 x0 tintas (blanco y negro) (según muestra adjunta).(incluye diseño, impresión y acabados) enumerado de 00001 al 10.000. en químico original. talonario x 50	UNIDAD	1	25.982	5.042	958	6.000	76,91%
9	82121500	IMPRESIÓN CARNET PVC Permiso especial por unidad	UNIDAD	1	3.253	2.101	399	2.500	23,14%
10	82101500	AGENDA Libreta doble o rayado, papel bond de mínimo 56g/m2, tapas en cartón plastificado mínimo 16x23 cms argollado doble o en posición vertical de 100 hojas Por unidad.	UNIDAD	1	9.044	5.882	1.118	7.000	22,60%
11	82121900	LIBROS - impresión de libros en blanco y negro Pasta dura y plastificado con 300 hojas internas, impresión a una tinta más separadores entre 20 y 25 láminas tamaño oficio (incluye diseño, impresión y acabados). Por unidad	UNIDAD	1	33.518	25.210	4.790	30.000	10,50%
12	82121500	FOLLETO - formato A4, tríptico, apaisado, abierto, impreso doble faz, tipo de papel coteado de 115 grs. contiene imágenes y textos medidas 28 x 21.5 cms(incluye diseño, impresión y acabados). Por unidad	UNIDAD	1	3.451	2.101	399	2.500	27,56%
13	82121500	PLEGABLE - pieza grafica o folletos trípticos tamaño carta a cartilla abierta, caratula plastificado, frio brillante o mate el pliegue tipo acordeón (incluye diseño a convenir impresión y acabados . Por unidad	UNIDAD	1	14.439	5.882	1.118	7.000	51,52%
14	82121500	CARTILLA TAMAÑO CARTA A CARTILLA ABIERTA. impresión: 1x0 tinta calidad papel páginas interiores; papel cote 150 grs. calidad papel caratula: cote 240 grs caratula plastificado frio brillante o mate mínimo de páginas interiores; 10 incluye diseño, impresión y acabado cosidos al caballete. por unidad.	UNIDAD	1	4.141	2.101	399	2.500	39,63%
15	82121500	FOLLETOS - impresión blanco y negro papel propalcote de 180 grsm tamaño oficio x 100 pliegos medidas 28 x 21.5 por unidad.	UNIDAD	1	7.665	4.202	798	5.000	34,77%
16	82121500	VOLANTES - impresión blanco y negro papel propalcote de 125 grsm tamaño media carta 14 x 10.75 cms. Por unidad.	UNIDAD	1	56	42	8	50	9,96%
17	82121500	AFICHES - impresión blanco y negro, papel propalcote de 250 grsm tamaño 70 x 100. por unidad	UNIDAD	1	11.544	4.202	798	5.000	56,69%
18	82121500	DIPLOMAS - impresiona a blanco y negro, acagado despuntado, papel bond 75grs balnco 28x21.5 cm. (incluye diseños a convenios, impresión y acabados). Por unidad.	UNIDAD	1	2.261	1.261	239	1.500	33,66%
19	82121900	EDICIÓN LIBROS acabados de pasta dura acabado despuntado, papel bond 75 grs a blanco y negro incluye logo de la unidad, diseños a convenir impresión y acabados Por unidad.	UNIDAD	1	10.196	7.983	1.517	9.500	6,82%
20	82121500	CALENDARIO - impresión a blanco y negro papel bond 75 grs. blanco 13 x 21.5 cms (incluye diseños a convenir impresión y acabados. Por unidad	UNIDAD	1	3.658	2.521	479	3.000	17,98%
21	82121500	LETRERO INFORMATIVO: Letrero en acrílico con la leyenda (F1 SECCIÓN DE PERSONAL) y/o según la oficina que requiera la identifiación con las mismas medidas; fondo blanco con letras negras; borde rojo; escudo de la Fuerza de Tarea Conjunta Aquiles, al aldo izquiero visto desde el frente; tamaño 10x25cm. Presentaición: Unidad.	UNIDAD	1	27.373	19.328	3.672	23.000	15,98%

Una vez verificada la documentación subsanada por el oferente **VARGAS KERGUELEN JAIDER OVIDIO NIT: 10779473-0,** el comité económico evaluador evidencia que de acuerdo al Artículo

2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015 donde se establece que la Entidad Estatal debe solicitar aclaraciones al proponente que presenta una oferta que parece artificialmente baja.

La Entidad Estatal debe solicitar al proponente explicar por escrito y en detalle su oferta indicando que hace la solicitud por considerar que la oferta puede ser artificialmente baja. **La explicación del proponente debe ser completa para permitir el análisis completo de la oferta y su sostenibilidad durante la vigencia del contrato.** El oferente en mención no aporta la documentación necesaria, para realizar un análisis completo de la sostenibilidad de su oferta económica, debido a que no aporta las facturas de compra de los insumos necesarios para la elaboración de los ítems detallados en la evaluación económica que pueden estar inmersos en precios artificialmente bajos, así como tampoco aporta las facturas o documentos equivalente que avalen la maquinaria que posee la empresa , equipos los cuales menciona dentro de su respuesta, para justificar los bajos costos de impresión.

Todo lo anterior se sustenta en la norma antes señalada y en la guía de Colombia Compra Eficiente para el Manejo de Precios Artificialmente Bajos donde esta última cita que, "**La Entidad Estatal puede solicitar aclaraciones tantas veces como lo considere necesario** y debe dejar tiempo suficiente a los proponentes para responder. Ese tiempo debe ser proporcional a la complejidad del objeto contratado en términos de administración del riesgo y las características de especificidad del objeto".

Con base en lo anterior el oferente debe justificar teniendo en cuenta los parámetros antes detallados, y en los tiempos establecidos en **Ley 1882 de 2018 en su ARTÍCULO 5. *De la selección objetiva:* PARÁGRAFO 1,** a lo cual el oferente tiene hasta la adjudicación para enviar la documentación solicitada dado que estos no son de gran complejidad y deben estar a disponibilidad del oferente, todo lo anterior con el fin de no quedar inhabilitado para continuar con el proceso.

Durante el término otorgado para subsanar las ofertas, los proponentes no podrán acreditar circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso.

Además de lo anterior en su subsanación no aporta la resolución de facturación documento el cual se solicitó en los pliegos del proceso así:

2.3.1.4 RESOLUCION DE FACTURACION (CUANDO APLIQUE) El proponente, sea persona natural o jurídica responsable del IVA Régimen Común, deberá presentar actualizada la correspondiente Resolución de Facturación expedida por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales.

CONCLUSION FINAL EN ORDEN DE ELEGIBILIDAD

OFERENTE	CONCLUSION
VARGAS KERGUELEN JAIDER OVIDIO NIT: 10779473-0	**SUBSANACION / ACLARACION**

Respetuosamente,

ORIGINAL DEBIDMENTE FIRMADO
PS. CONT. MARIA ANGELICA PADILLA MONTERROSA
COMITÉ ECONOMICO EVALUADOR